

**SULCOR S.A.**  
**Ave.10 de Agosto 513 y Chimborazo**  
**Telf: 329455 - 322780 ext.2459**  
**Guayaquil - Ecuador**

Guayaquil, Abril 23 de 1997

A los Accionistas SULCOR S.A.

1.- He revisado el balance general al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes estados de Perdidas y Ganancias, de evolución del patrimonio y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, realice pruebas del cumplimiento por parte del Vicepresidente y/o sus Administradores, en relación a :

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si la correspondencia, los libros de acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

3.- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de SULCOR con las disposiciones mencionados en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1996.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía Cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de la Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncia sobre gestión de administradores que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,

  
ING. LEOFER PINCAY  
COMISARIO PRINCIPAL

